



Latacunga 16 de septiembre del 2013

Señorita  
MAYRA AZUCENA ZAPATA PEÑAFIEL  
Presente.-

No. Repertorio	924
No. Registro	521
No. Comprobante	66605

De mi consideración:

Me es grato participarle, que la Junta General y Universal de Socios de la Compañía ADS SOFTWARE CIA. LTDA., celebrada el día 16 de septiembre del 2013, tuvo el acierto de designarle a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de DOS AÑOS. De acuerdo al Artículo Vigésimo tercero, ejercer la representación Legal y Extrajudicial de la compañía en forma Individual.

La Compañía ADS SOFTWARE CIA. LTDA., fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°.04.Q.II.1009 de fecha 11 de marzo del 2004, y se constituyo mediante Escritura Pública otorgada el 03 de febrero del 2004, ante el Licenciado Hugo Berrazueta Pastor, Notario Primero del Cantón Latacunga, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo la partida numero 62.

De usted, muy atentamente

Ing. Jorge Anchatuña

PRESIDENTE ADS SOFTWARE CÍA. LTDA.

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede en el REGISTRO MERCANTIL de la Compañía ADS SOFTWARE CÍA. LTDA. inscrita en la partida No. 521 del Libro 13 de Latacunga, el 27 de Septiembre del 2013.

ACEPTO, el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía ADS SOFTWARE CIA. LTDA., el 16 de septiembre del 2013

MAYRA AZUCENA ZAPATA PEÑAFIEL  
C.I. 050179459-8  
GERENTE GENERAL  
ADS SOFTWARE CÍA. LTDA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL

SECRETARÍA DE REGISTRO Y NOTARÍA  
LATACUNGA

SECRETARÍA DE REGISTRO Y NOTARÍA  
LATACUNGA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS ÚNICA EMPRESARIAL LATACUNGA  
23 OCT 2013  
Lcda. Sandra Sánchez ASISTENTE ADMINISTRATIVO

NOTARIA TERCERA. De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió

16 OCT 2013

Dña. Blanca Bucuano Perez  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA